



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AUTOMOTRIZ GOMA LTDA. Rut 089890800-3
 La cantidad de \$: 313,800 TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : MANTENCION CAMIONETA MUSSO WW 6370 DEPTO. SALUD MUNICIPAL.
 Fecha de Pago : 02/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	85460	29/09/2010	313,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		313,800
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	313,800	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	313,800	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		313,800
Sumas Iguales		627,600	627,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000			
Presupuesto Vigente	5,000,000			
Total Comprometido	3,516,784			
Saldo x Controlar	1,483,216			

Municipalidad de Pucón
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

Municipalidad de Pucón
 ADMINISTRADOR Municipal
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

